



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2012.

En Gijón/Xixón, en el salón de actos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, edificio “Gota de Leche”, a las diecisiete horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: Dña. Ana González Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista; D.^a Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; D. Ramón Riera García, en representación del Grupo Municipal de Foro de Ciudadanos; Dña. Ana José Fernández Díaz, en representación del Grupo Municipal Popular; D. José Jaime Canga González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d’Asturies; D. Pedro Isidro Rodríguez en representación del Principado de Asturias; D. José Ángel Fernández García en representación de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias; Dña. Carmen Vilas Franco en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana; Dña. Marifé Antuña Suárez en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural; Dña. Mónica Oviedo Sastre y Dña. Nélica Gómez Corzo en representación de las asociaciones de discapacitados físicos; D. Tomás López Corominas y D. Raúl Cantero Eguía en representación de las asociaciones de discapacitados psíquicos; D. José Javier Piñera García en representación de las asociaciones de discapacitados sensoriales; Dña. María Isabel Pacheco Castro en representación del Comité Español de Representantes de Discapacitados CERMI-Asturias, al objeto de celebrar reunión constitutiva del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Asiste como invitada Dña. Pilar del Amo Morán, Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Preside la reunión D.^a Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa como Secretaria D.^a Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

1.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

La Sra. Presidenta, a la vista del cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo Local de Discapacidad, declara formalmente constituido el Pleno del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de Gijón/Xixón.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta quiere someter a la consideración del Consejo que pueda abrirse el mismo a otras

asociaciones de forma que se les dé traslado de los órdenes del día y puedan solicitar su presencia y asistir.

La representante del Grupo Municipal Socialista, Dña. Ana González Rodríguez, aunque está de acuerdo, cree que debe matizarse esta propuesta para que las cosas se hagan ordenadamente, teniendo en cuenta, además, que los Consejos se crean con un carácter de representación. Por todo ello cree que debe concretarse antes la propuesta.

La representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Urbana, Dña. Carmen Vilas Franco, se muestra conforme porque considera que el Consejo debe ser más abierto.

La representante de las asociaciones de discapacitados físicos, Dña. Nérida Gómez Corzo, considera que deben estar representadas, además, otras discapacidades como las orgánicas, y solicita que se modifiquen las normas estatutarias del Consejo.

La representante de las asociaciones de discapacitados físicos, Dña. Mónica Oviedo Sastre, quiere aprovechar para que conste la solicitud de que el Consejo se reúna en un lugar carente de barreras y que se considere la modificación del Reglamento, porque considera que no se tuvieron en cuenta todas las posibilidades cuando fue objeto de elaboración.

Interviene Dña. Isabel Pacheco Castro, en nombre del Comité Español de Representantes de Discapacitados CERMI-Asturias, para mostrar su conformidad con la propuesta de modificación del Reglamento planteada por la Sra. Oviedo Sastre.

La Sra. Presidenta responde que esta petición se tendrá en cuenta en sucesivas convocatorias y, respecto a la propuesta de modificar el Reglamento, le parece muy interesante porque comparte su opinión y considera que es necesaria su modificación. Por ello propone que los diferentes representantes presenten una propuesta en este sentido y aquellas otras que consideren oportunas hasta el 30 de abril, si no hay nadie que muestre su disconformidad. Por otra parte quiere explicar a los miembros del Consejo cuál es la orientación que quiere dar a este órgano. Su idea es llegar a la elaboración de un plan de accesibilidad integral, entendida en un sentido no sólo físico sino también cultural, de ocio... Y para ello quiere contar con sus propuestas y que aporten sus valiosas experiencias. Por otra parte, desde la perspectiva de la accesibilidad integral, el Ayuntamiento va a reservar un tanto por ciento de los presupuestos municipales para financiar este plan.

El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d'Asturies, D. José Jaime Canga González, cree que es muy importante, además de planificar, hacer un seguimiento de forma que se vigile el cumplimiento de la vigente normativa aplicable. Ejemplo de este sistema de funcionamiento fue el Consejo que se creó en los años ochenta del que formó parte, y que fue el primero aunque acabó desapareciendo. Por ejemplo no se exige el cumplimiento de la normativa de terrazas en cuanto a la separación a fachada, y pediría que se tomen las medidas oportunas.

La representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Zona Rural, Dña. Marifé Antuña Suárez, quiere manifestar que existe otro grupo de enfermos, los orgánicos, y quiere pedir que empiece



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

a exigirse la eliminación de barreras en lugares como los hospitales o centros de atención primaria. Hay un desconocimiento generalizado del protocolo existente de noviembre de 2011 y pediría que se reconozca también que son enfermos. Solicita ayuda para distribuir este documento de consenso a la Alcaldía, que representa la Concejalía de Medio Ambiente, dado que no lo ha hecho Sanidad que es quien tenía que haberlo hecho, y quiere recordar que hay muchos asturianos y muchos gijoneses que padecen esta enfermedad.

La Sra. Presidenta explica que es precisamente así como concibe el Consejo Sectorial, como un órgano práctico, y que este plan integral de accesibilidad debe recoger muchas pequeñas cosas prácticas, porque si no lo consideraría un fracaso.

El representante de las asociaciones de discapacitados psíquicos D. Raúl Cantero Eguía, pide que no se caiga en el reduccionismo, en el sentido de entender como barreras únicamente las arquitectónicas, porque hay muchas barreras, por ejemplo las existentes para que puedan acceder a cursos de la Universidad Popular.

La Sra. Presidenta responde que precisamente por ello habla de una accesibilidad integral.

La representante de las asociaciones de discapacitados físicos, Dña. Mónica Oviedo Sastre, plantea que podría abordarse como un plan de atención integral para no limitarse a la accesibilidad.

La representante del Grupo Municipal Socialista, Dña. Ana González Rodríguez, interviene para decir que le parece muy bien, pero considera que lo primero que hay que hacer es un diagnóstico para trabajar con orden y contar con un capital muy importante como es el empleo, teniendo en cuenta que la última reforma laboral supone la exclusión de muchos colectivos, y el Ayuntamiento cuenta con un amplio abanico de instrumentos.

Interviene el representante de las asociaciones de discapacitados psíquicos D. Tomás López Corominas para decir que, por su parte, se conformaría con un estudio de ajuste porque hay que tener en cuenta que hay discapacitados intelectuales que no salen de casa, y lo que necesitan es visibilidad.

La Sra. Presidenta propone que el próximo Consejo se reúna en mayo, en la semana del lunes 21, porque tiene interés en que el Consejo se reúna con mayor frecuencia o, por lo menos, al ritmo de la dinámica del propio Consejo, y a la vista de la opinión mayoritaria de los asistentes, que se reúna en horario de tarde entre lunes y jueves.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Eva María Illán Méndez.

Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.